ACTA DE ANALISIS DE CARTERA
INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZÓN SOCIAL :	CLINICA DEL CARIBE SA
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	890100275
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	LEONEL BLANCO BAHOQUE
FUNCIONARIO EPSS :	MARIA RODRIGUEZ	FUNCIONARIO IPS :	ADELA MANJARREZ RAMIREZ
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	CALLE 80 No 49 C-65
TELÉFONO :	3205438636	TELÉFONO:	3006842244
EMAIL :	mrodrigu@mutualser.org	EMAIL :	cartera@clinicadelcaribe.com

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS **CLINICA DEL CARIBE SA** presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 15/01/2024 hasta el 30/03/2025 y en virtud a lo mecionado las partes convienen aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedio a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes,obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
52105151	0	PBS	15/01/2024	$ 127.253,00	CANCELADO Y GLOSA LEGALIZADA
52117079	0	PBS	04/10/2024	$ 346.121,00	SALDO A FAVOR DE LA IPS
52116585	0	PBS	24/09/2024	$ 258.800,00	SALDO A FAVOR DE LA IPS
52112650	0	PBS	21/06/2024	$ 697.699,00	FACTURA NO RADICADA
52113762	0	PBS	23/07/2024	$ 81.400,00	FACTURA NO RADICADA
52114316	0	PBS	01/08/2024	$ 151.100,00	FACTURA NO RADICADA
52114825	0	PBS	13/08/2024	$ 81.400,00	FACTURA NO RADICADA
52115305	0	PBS	21/08/2024	$ 3.772.255,00	FACTURA NO RADICADA
52115713	0	PBS	31/08/2024	$ 124.036,00	FACTURA NO RADICADA
52117793	0	PBS	22/10/2024	$ 307.691,00	FACTURA NO RADICADA
5089540	0	PBS	06/11/2024	$ 1.231.951,00	FACTURA NO RADICADA
52118005	0	PBS	07/11/2024	$ 82.321,00	FACTURA NO RADICADA
52118799	0	PBS	21/11/2024	$ 1.516.664,00	FACTURA NO RADICADA
52118791	0	PBS	21/11/2024	$ 331.800,00	FACTURA NO RADICADA
5089975	0	PBS	22/11/2024	$ 7.047.564,00	FACTURA NO RADICADA
5546776	0	PBS	22/11/2024	$ 2.118.535,00	FACTURA NO RADICADA
52119219	0	PBS	04/12/2024	$ 159.671,00	FACTURA NO RADICADA
52120064	0	PBS	04/01/2025	$ 1.306.135,00	FACTURA NO RADICADA
52121965	0	PBS	09/02/2025	$ 849.231,00	FACTURA NO RADICADA
5092115	0	PBS	13/02/2025	$ 5.378.956,00	FACTURA NO RADICADA
52122575	0	PBS	22/02/2025	$ 251.300,00	FACTURA NO RADICADA
52122585	0	PBS	23/02/2025	$ 1.494.845,00	FACTURA NO RADICADA
52122709	0	PBS	24/02/2025	$ 412.499,00	FACTURA NO RADICADA
52122810	0	PBS	28/02/2025	$ 722.933,00	FACTURA NO RADICADA
52122930	0	PBS	05/03/2025	$ 86.190,00	FACTURA NO RADICADA
52123038	0	PBS	09/03/2025	$ 186.424,00	FACTURA NO RADICADA
TOTAL CARTERA REPORTADA				**$ 29.124.774**	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
CANCELADA	$ 124.635
GLOSAS LEGALIZADA	$ 2.618
NO RADICADAS	$ 28.392.600
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	$ 604.921
PAGO POR LEGALIZAR	$ 332.276

4- COMPROMISOS : Una vez realizado el proceso de revision se generan los siguientes compromisos :

EPSS	la EPS entrega usuario y clave para descargar los pagos desde la pagina web www.mutualser.org

IPS	Descargar los saldo que se relacionan como cancelada y glosa legalizada
	Enviar copia del recibido de las facturas relacionadas como no radicadas o en su defecto radicar.
	REPORTE CIRCULAR 030 : LA IPS se compromete actualizar el valor de **$ 124.635,00** en la proxima validacion trimestral la informacion reportada en la PLATA FORMA PISIS (SISPRO), todas las facturas que se relacionan como pagado total o parcialmente, por cualquier mecanismo implementado (Giro directo,Tesorería).

a- El prestador declara que las obligaciones aquí contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el día 30/03/2025 , y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mecionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 31/03/2025 .

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de prestacion de servicios de salud a, 30/03/2025 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **CLINICA DEL CARIBE SA**

5. REPORTE DE PAGO. Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizados la su entidad. En la opción SER PRESTADOR - PORTAL **ZONA SER - FINANCIERA.**

Para contancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 9/05/2025 a la 12:30 p. m.

MARIA RODRIGUEZ	**ADELA MANJARREZ RAMIREZ**
MUTUAL SER EPS-S	CLINICA DEL CARIBE SA